

Fuerte accidente vial entre una camioneta y una moto



Preocupantemente los accidentes viales en nuestro departamento parecen no menguar y en esta oportunidad, ayer al mediodía, una nueva colisión se sumó a los altos números que arrojan las estadísticas en San Rafael.

Al respecto, Iván Bermúdez, jefe de Policía Vial en nuestro departamento, relató a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “promediando la hora 13 (de ayer), en la intersección de Italia y Pasteur, se produjo una colisión entre una pick up Ford F-100 conducida por un masculino de 74 años y un ciclomotor marca Corven conducido por una ciudadana de 23 años de edad. La misma estaba acompañada de otra joven de 17 años. Lo que se pudo constatar es que el vehículo circulaba por Pasteur hacia el oeste, en tanto que la moto lo hacía por Italia hacia el norte”.

Agregó que “producto del impacto, resultaron lesionadas las dos mujeres que circulaban en la moto y la conductora fue la que tuvo las lesiones de mayor consideración. Ambas fueron trasladadas al hospital Schestakow y la mujer mayor debió ser intervenida quirúrgicamente de forma inmediata. El último informe médico indicó que había sido derivada a sala común”.

Sobre la lesión que sufrió la motociclista, dijo que “lo que se pudo observar en esta mujer luego del accidente es que tenía una lesión de importancia en uno de sus miembros inferiores y esto fue lo que motivó su urgente traslado al nosocomio local”.

Según el informe policial, la menor presentó TEC con pérdida de conocimiento y traumatismos múltiples, mientras que la conductora presentó fractura expuesta de tibia y peroné y politraumatismos varios. En tanto, el conductor de la camioneta presentó una crisis emocional. Luego se le otorgó el alta y fue trasladado a sede judicial.

Acerca del accidente, el funcionario dijo que “en esa esquina la prioridad de paso la tendría la camioneta; no obstante, hay que ver la mecánica del hecho y demás detalles, los que siempre los van a determinar desde Policía Vial, que fue la que realizó los peritajes de acuerdo a las directivas que determinó la oficina fiscal”, concluyó.